

JUSTIFICACIÓN A LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO POR RUBROS

21121 280 COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS

La diferencia de \$ 365,830.58 que presenta el Presupuesto Pagado en relación al Presupuesto Devengado, se debe principalmente a los ajustes presupuestales derivado de la creación de la Comisión Estatal de Caminos, mismos que se integran de la siguiente manera: 1000 Servicios Personales por un monto de \$ 365,830.58 (Pago de Sueldo al Personal de Confianza y Compensaciones por Servicios Especiales).



Fabiola Argüello Ruiz
Jefa del Área de Recursos Financieros



Jesús Esquinca Meza
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo